

INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – MARZO 2023

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

INTRODUCCIÓN

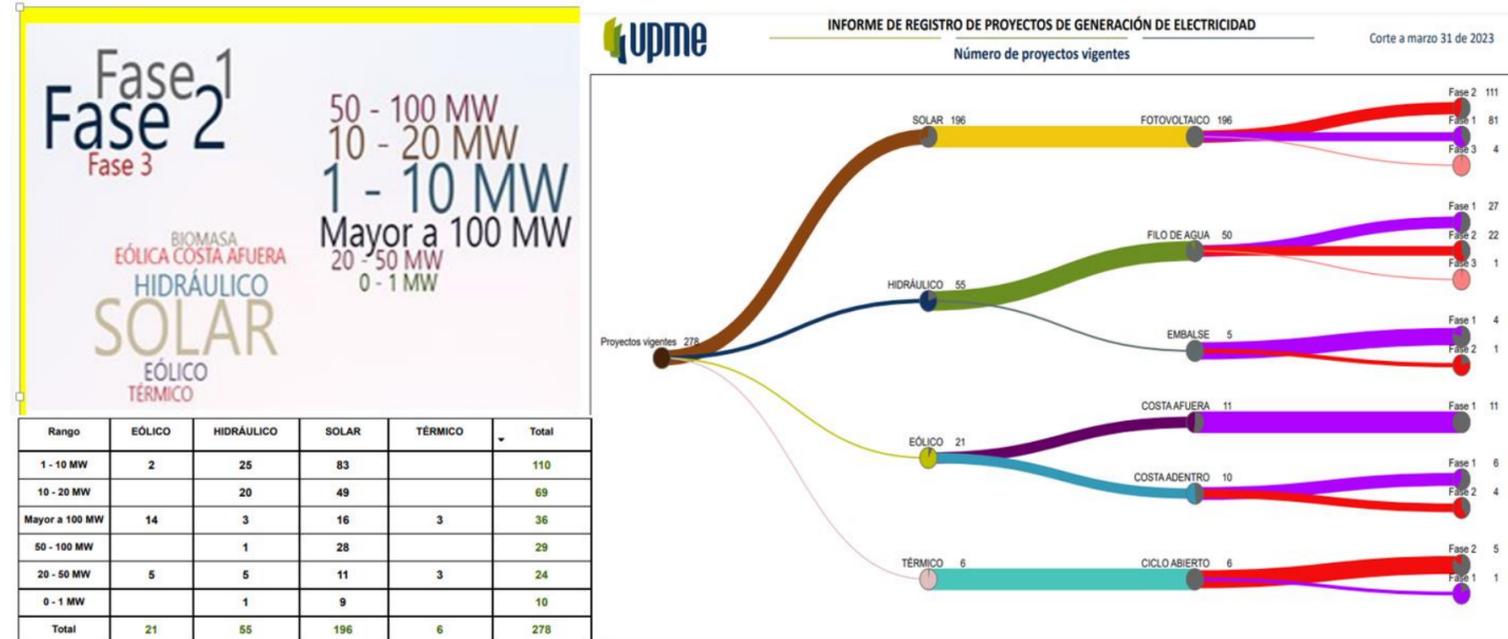
Teniendo en cuenta la información disponible en la UPME sobre proyectos de generación eléctrica, especialmente lo recopilado en los sistemas de información sobre Registro de Proyectos y sobre Solicitud de Conexión al SIN, se muestra los enlaces de acceso a toda la información pública tanto del Registro de Proyectos como del trámite para Solicitud de Conexión de Proyectos, en el primer caso se hace referencia a algún aspecto sobre el número o capacidad global por tecnología.

Finalmente, se informa sobre el avance de proyectos con compromiso asociado a las subastas o a la conexión, se incluye el avance reportado por los responsables de los proyectos o sus auditores para el caso de proyectos asociados a Cargo por Confiabilidad (Resolución CREG 071 de 2006) y de los proyectos con compromisos adquiridos en la Subasta CLPE No. 2-2019, con fecha de corte de la información recibida a 31 de diciembre de 2022. Respecto de la subasta CLPE 03-2021, a la fecha de corte del presente documento, no se tiene información de avance.

REGISTRO DE PROYECTOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

En la Gráfica 1 se observa que la cantidad de proyectos vigentes a corte del primer trimestre de 2023 es de 278 proyectos, siendo la mayor cantidad de 196 de tipo solar, 55 de tipo hídrico, seguido de 21 de tipo eólico con 11 costa afuera y 10 costa adentro, y finalmente 6 proyectos de tipo térmico.

Gráfica 1. Número de Proyectos Vigentes

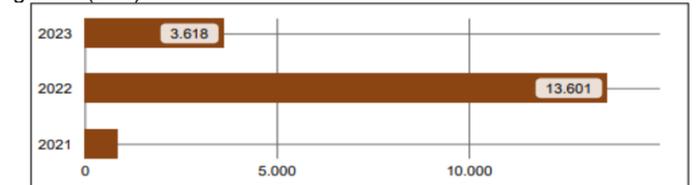


Fuente: Registro de Proyectos UPME.

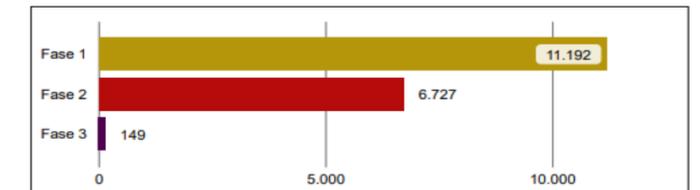
En términos de potencia (MW) acumulada para los proyectos vigentes, en la Gráfica 2, se muestra los proyectos vigentes con corte a 30 de marzo del 2023, se observa mayor participación en los proyectos de las tecnologías eólica y solar.

Gráfica 2. Capacidad proyectos Vigentes (MW)

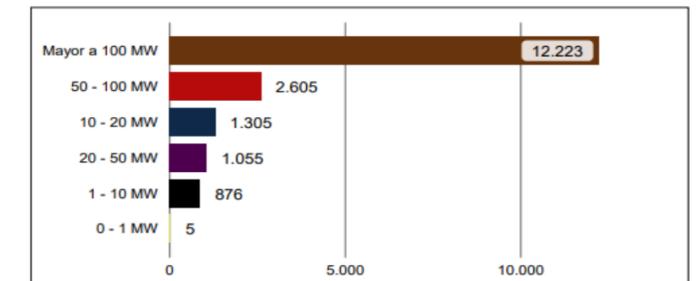
Año	EÓLICO	HIDRÁULICO	SOLAR	TÉRMICO	Total
2021	450	116	283		849
2022	6.071	973	5.547	1.010	13.601
2023	150	854	2.614		3.618
Total	6.671	1.944	8.444	1.010	18.068



Estado	EÓLICO	HIDRÁULICO	SOLAR	TÉRMICO	Total
Fase 3		20	129		149
Fase 2	878	353	4.756	740	6.727
Fase 1	5.793	1.571	3.558	270	11.192
Total	6.671	1.944	8.444	1.010	18.068



Rango	EÓLICO	HIDRÁULICO	SOLAR	TÉRMICO	Total
0 - 1 MW		1	4		5
1 - 10 MW	8	146	722		876
10 - 20 MW		345	960		1.305
20 - 50 MW	250	180	476	150	1.055
50 - 100 MW		90	2.515		2.605
Mayor a 100 MW	6.413	1.183	3.767	860	12.223
Total	6.671	1.944	8.444	1.010	18.068



Fuente: Registro de Proyectos UPME.

Es importante resaltar que el Registro de proyectos de generación tiene carácter voluntario, por lo que pueden existir proyectos de los que aún la Unidad no tenga conocimiento. Asimismo, la UPME no avala, certifica, ni otorga derechos de propiedad sobre los proyectos, toda la información suministrada y su actualización es únicamente responsabilidad de quien la presenta.

Esta información es de carácter público, se actualiza semanalmente e incluye, entre otros campos, información sobre los solicitantes, nombre de los proyectos, ubicación a nivel de municipio y fase en la que se registra.

El registro y la normativa asociada que establece el procedimiento, especialmente las Resoluciones UPME 520 y 638 de 2007, así como la Resolución UPME 143 de 2016, se puede consultar en: a) www.upme.gov.co → Atención y servicios a la Ciudadanía → Ventanilla Única de trámites y servicios → [Registro de proyectos de generación de energía eléctrica](http://www.upme.gov.co), o b) mediante el enlace <https://www1.upme.gov.co/Paginas/Registro.aspx>.

INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – MARZO 2023

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

SOLICITUDES DE CONEXIÓN PARA PROYECTOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Las solicitudes de conexión para proyectos de generación, cogeneración o autogeneración al SIN (Proyectos clase 1), se deben ajustar a las disposiciones de las Resoluciones CREG 075 de 2021 y UPME 528 de 2021. En dichos términos y con respecto a la inscripción de interesados y al estudio de conexión y de disponibilidad de espacio físico, la Resolución CREG 075 de 2021 indica:

“(…) Artículo 3. Inscripción de interesados. El interesado en solicitar asignación de capacidad de transporte para proyectos clase 1 deberá inscribirse en la ventanilla única establecida en el capítulo VI antes de realizar cualquier trámite relacionado con este propósito. Una vez registrado, deberá inscribir cada proyecto por separado, para los cuales está interesado en solicitar capacidad de transporte. La inscripción del interesado y de cada proyecto se hará de acuerdo con los requisitos que defina la UPME con este propósito. (...)”

“(…) Artículo 6. Estudio de conexión y de disponibilidad de espacio físico. El interesado en la asignación de capacidad de transporte para un proyecto clase 1 deberá realizar un estudio de conexión y de disponibilidad de espacio físico, en el que se analicen diferentes alternativas para conectarse al SIN. Si dentro de las alternativas de conexión identificadas por el interesado está la de expandir activos de uso del sistema, el interesado deberá incluir, por lo menos, una alternativa que considere conectar el proyecto a una subestación existente. (...)”

En todo caso, la normativa actualizada, Circulares UPME y otros documentos de interés, se puede consultar en la página web de la UPME, en la siguiente ruta: www.upme.gov.co > Atención y Servicios a la Ciudadanía > Ventanilla Única de Trámites y Servicios > Proceso de conexiones > Documentos de interés.

Allí también se podrá encontrar el acceso a las solicitudes de conexión, acceso al mecanismo alterno para los otros trámites y acceso a la opción de “Información para Estudios de Conexión proyectos Clase 1” con información de los transportadores y de la UPME, entre ella lo referente a las capacidades asignadas y liberadas. Adicionalmente, se podrán consultar los enlaces a los videos de las socializaciones realizadas sobre el proceso.

Así mismo, el trámite para formalizar una solicitud de conexión se puede realizar a través del Sistema Único de Usuarios SUU, en la ruta: www.upme.gov.co > Atención y Servicios a la Ciudadanía > Ventanilla Única de Trámites y Servicios > Proceso de conexiones > Solicitudes de conexión: <https://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Paginas/SUU.aspx>

Respecto a los nuevos plazos del proceso, es necesario consultar la Resolución CREG 101-010 del 25 de marzo de 2022, donde se encuentra la información más reciente.

Ahora bien, la información de los proyectos de generación eléctrica que cuentan con concepto de conexión aprobado, se puede consultar a través de la siguiente ruta: www.upme.gov.co > Atención y Servicios a la Ciudadanía > Ventanilla Única de Trámites y Servicios > Proceso de Conexiones > Información para estudios de conexiones proyectos Clase 1 > Información UPME > Conexiones con Capacidad Asignada.

Es importante resaltar que para tener acceso los datos mencionados, el interesado deberá realizar un registro en el cual se le asignará un usuario y una contraseña, en el siguiente enlace: <https://app.upme.gov.co/InfoEstudiosConexion/Home/Login>.

AVANCE DE PROYECTOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON COMPROMISOS

De acuerdo con la información allegada a la UPME, se presenta la tabla resumen para los proyectos de generación eléctrica que se encuentran en construcción y tienen identificado algún tipo de compromiso que respalda su entrada en operación. Algunos de ellos entraron en operación comercial recientemente, principalmente proyectos térmicos con Obligaciones de Energía Firme adquiridas en la subasta realizada por la CREG en febrero de 2021.

Las columnas con los campos *OEF*, *CLPE* y *Garantía*, describen el tipo de compromiso asociado a cada proyecto. Siendo OEF, las obligaciones adquiridas en la Subasta de Cargo por Confiabilidad realizada en febrero de 2019; CLPE, los compromisos derivados de la Subasta de Contratación de Largo Plazo realizada por la UPME por delegación del Ministerio de Minas y Energía en octubre de 2019; por último, Garantía, corresponde a proyectos que presentaron garantía bancaria para respaldar su conexión a la subestación Colectora 1. Asimismo, respecto a la columna *Expansión / Condición*, la información descrita hace referencia a la expansión de red asociada o requerida para la conexión del respectivo proyecto.

Finalmente, se informa que de acuerdo a la regulación vigente, especialmente la CREG 071 de 2006, los proyectos asociados a OEF tienen asignadas auditorías que remiten periódicamente (cada 6 meses) a la UPME, copia de los informes de avance respecto al cronograma y la curva “S” declarada ante la CREG. Por lo que la información mostrada para estos proyectos, se basa en lo referido en la columna Último Informe de Auditoría Presentado ante la UPME.

Para los proyectos asociados a la Subasta CLPE 02-2019, el Literal “f” del artículo 10 de la Resolución MME 4059 de 2019 y sus modificaciones establecen que: “El Vendedor se obliga a: f...Cubrir los costos de auditoría de Curva S del proyecto de generación. La UPME en cualquier momento podrá solicitar al auditor un informe que evidencie el estado del proyecto de generación.” En este informe, se incluye los avances reportados por las auditorías relacionadas con esta subasta.

Respecto a los proyectos adjudicados en la Subasta CLPE 03-2021, a la fecha de corte del presente informe, no se tiene información de avance dado que aún no se ha finalizado el proceso de firma de contrato y de expedición de garantía de pago y cumplimiento; estas actividades fueron programadas para abril de 2022, de acuerdo a la Circular Informativa, publicada por el Ministerio de Minas y Energía el 20 de diciembre de 2021. A la fecha no se cuenta con informes de auditoría sobre el avance de estos proyectos. La información se encuentra disponible en el enlace: <https://www.xm.com.co/subasta-clpe-no-03-2021>

Adicionalmente, en el presente informe se excluyen los proyectos que perdieron cargo por confiabilidad, debido a que XM ejecutó las garantías a Termo Puerto Solo 1 y a Termo Puerto Solo 2 el 31 de mayo del 2021, y a los proyectos Chemesky y Tumawind, el 8 de febrero del 2022, lo anterior según el comunicado de XM No.202344008117-1 allegado a la UPME con radicado No.20231110055372 del 03 de abril del 2023

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance a diciembre de 2022
ACACIA 2	El parque eólico de Acacia 2 se localiza en la zona denominada Media Guajira, aproximadamente a 20 km en línea recta al noroeste de la localidad de Maicao y 25 km en línea recta al suroeste de la localidad de Uribia, en el Departamento de La Guajira, en Colombia. Inicialmente, el proyecto consideraba la instalación de 27 aerogeneradores Nordex-Acciona Wind Power (NAWP) AW 3300 TH 120, para una capacidad total de 80 MW. Debido a una actualización tecnológica, en el proyecto se instalarán 16 aerogeneradores N155 5900 TC120N 60Hzc, para la capacidad total de 80 MW. Se conectará al Sistema de Transmisión Nacional (STN) en la subestación Cuestecitas 110 kV, supeditado a la previa entrada en operación de la Convocatoria UPME STN 09-2016 Línea de transmisión Copey - Cuestecitas 500 kV.	Begonia Power	80	Aerogenerador / Viento	0.331	SI		Cuestecitas 110 kV	Copey-Cuestecitas 500 kV	30-nov-23	Informe No. 6 Corte a 31 de diciembre de 2022	De acuerdo con el cronograma detallado y la Curva S de ejecución real del proyecto, el porcentaje de ejecución del proyecto con corte a 31 de diciembre de 2022 es del 12,90%. El proyecto presenta un atraso de 275 días, equivalente al 44,29%, entre la Curva S de ejecución real y la Curva S declarada ante la CREG. Se considera como fecha de Puesta de Operación de la Línea Copey-Cuestecitas 500 kV la de -marzo de 2024, y una Fecha de Puesta en Operación del proyecto Acacia 2 en junio de 2024, tres (3) meses después de la Fecha de Puesta en Operación de la Línea Copey-Cuestecitas, lo que significa un atraso de seis (6) meses frente a la Fecha de Puesta en Operación declarada ante la UPME, Inicio del Período de Vigencia de la Obligación - IPVO (diciembre de 2023), la Fecha de Puesta en Operación del Proyecto Acacia 2 no constituye un incumplimiento grave e insalvable, de acuerdo con la regulación de la CREG
ALPHA	El Proyecto de "PARQUE EÓLICO ALPHA", se encuentran localizado en jurisdicción del municipio de Maicao del departamento de la Guajira. El parque contempla la instalación de 59 aerogeneradores, que hacen una potencia instalada de 212 MW, por lo tanto, cada generador tiene una capacidad de 3.6 MW, si bien la sociedad realiza la descripción con el equipo aerogenerador, Nordex modelo N131/3600 IEC S R114, este no es el equipo final para utilizar en el parque.	Vientos del Norte (EDPR)	212	Aerogenerador / Viento	0.15	SI	SI	Cuestecitas 500 kV	Bonda - Río Córdoba, 2° Circuito Cuestecitas - Loma, 2° Circuito Cuestecitas - Copey y línea Loma - Sogamoso	06-nov-23	Informe No 10 CREG 071 de 2006 Corte a 31 de diciembre de 2022	La Auditoría concluye que el Proyecto presenta un avance en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registrados ante la CREG correspondiente al 25,31%, lo que representa un retraso del 74,69%, equivalente a Ochocientos Dieciséis (816) días en la fecha de puesta en operación prevista en el Cronograma de Construcción y la Curva "S" presentando a la CREG. El proyecto no se encuentra a la fecha en situación de incumplimiento grave e insalvable con respecto al IPVO de la subasta para el período 2022-2023, pero advierte que VIENTOS DEL NORTE S.A.S. E.S.P. debe solicitar la modificación de la Fecha de Puesta en Operación del Parque Eólico Alpha, para el 15 de septiembre de 2024.
PARQUE EÓLICO JK2 (ANTES APOTOLORRU)	El Parque Eólico JK2 está ubicado en la jurisdicción de Uribia en el departamento de la Guajira, con capacidad efectiva neta declarada de 74.59 MW	AES Colombia & Cía. S.C.A. E.S.P. (cedido por Jemeiwaa Ka'i S.A.S.)	75	Aerogenerador / Viento	0.445	si	si	Colectora 500 kV	Colectora kV	22-octubre -25	Informe No.6 Corte a 31 de diciembre de 2022	El avance del proyecto con corte a 31 de diciembre de 2022, la medida del avance real verificado es 21.09% frente a un 96,4% que se tenía programado de acuerdo con la curva S declarada, lo que representa un retraso frente al porcentaje programado inicialmente de 75.31%. La fecha estimada por la auditoría para la puesta en operación es el 22 de octubre de 2025 , con los siguientes efectos: • Con respecto al 28 de febrero de 2023, fecha de terminación del proyecto declarada en el cronograma de construcción y curva S (FPO), el proyecto presenta 967 días de atraso . • Con respecto a la fecha de Inicio del Periodo de Vigencia de las Obligaciones – IPVO (1 de diciembre de 2024 considerando contrato de cesión de OEF período 2023-2024), el proyecto presenta 325 días de atraso . Finalmente, el proyecto no registra una condición de atraso grave o insalvable.

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance a diciembre de 2022
BETA	El Proyecto de "GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA BETA", se encuentra localizado en jurisdicción de los municipios de Uribe y Maicao del departamento de La Guajira. El parque contempla la instalación de 51 aerogeneradores, que hacen una potencia instalada de 285,6 MW, cada generador tiene una capacidad de 5,6 MW. El Agente Generador contempló la construcción de una subestación. La subestación eléctrica recogerá la energía del Parque Eólico BETA, la cual será transportada hacia este punto mediante la red colectora de media tensión de 34,5 kV, y de allí saldrá una línea de transmisión que conectará al parque Eólico con el sistema de transmisión nacional	Eolos Energía (EDPR)	280	Aerogenerador / Viento	0.2	si	si	Cuestecitas 500 kV	Bonda - Río Córdoba, 2° Circuito Cuestecitas - Loma, 2° Circuito Cuestecitas - Copey y línea Loma - Sogamoso	15-sept-24	Informe No 10 CREG 071 de 2006 Corte a 31 de diciembre de 2022	Avance del 33,52 % y retraso del 66,48 % La Auditoría considera que el Proyecto acumula un atraso de 816 días respecto a la fecha de puesta en operación prevista en el Cronograma de Construcción y la Curva "S" declarada ante la CREG, por lo que la nueva Fecha de Puesta en Operación – FPO sería el 15 de septiembre de 2024. La Auditoría ha considerado que el proyecto no se encuentra a la fecha en situación de incumplimiento grave e insalvable con respecto al IPVO de la subasta para el período 2022-2023, pero advierte que ÉOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P. debe solicitar la modificación de la Fecha de Puesta en Operación para el 15 de septiembre de 2024.
GUAYEPO	El proyecto Parque Solar Guayepo está ubicado en los municipios Ponedera y Sabanalarga del departamento de Atlántico. El Parque Solar Guayepo tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el Mecanismo de Tomadores del Cargo por Confiabilidad, establecido en la Resolución CREG 132 de 2019 a partir del 1 de diciembre de 2023.	Enel Colombia	400	Fotovoltaico /Radiación Solar	1.2			Sabanalarga 500 kV	-	26-Nov-2023	Informe No. 4 Corte a diciembre 31 de 2022	El porcentaje de avance verificado por la auditoría, a 31 de diciembre de 2022, es de 17.90%, 30.40% menos del porcentaje programado. De acuerdo con la Ruta Crítica a 31 de diciembre de 2022, la fecha estimada de Puesta en Operación total del proyecto Parque Solar Guayepo, es el 22 de mayo de 2024. La fecha programada y consignada en el cronograma del proyecto para inicio de la operación comercial es el 26 de noviembre de 2023. El proyecto presenta un atraso de 178 días con respecto a la fecha programada y declarada.
PARQUE EÓLICO JK1 (ANTES CASA ELÉCTRICA)	Proyecto Parque Eólico Casa Eléctrica, se encuentran localizadas en el municipio de Uribe, departamento de la Guajira. El proyecto consiste en un parque eólico con un número máximo de 60 aerogeneradores cuya potencia unitaria se encuentra en un rango entre 3 y 6 MW, obteniendo así una potencia total instalada con un rango entre los 180MW y los 360MW. Los aerogeneradores tienen un rotor tripala que oscila en un rango entre 130m y 170m de diámetro y van montados sobre unas torres tubulares cónicas entre 84m y 135m de altura.	AES Colombia & Cía. S.C.A. E.S.P. (cedido por Jemeiwaa Ka'i S.A.S.)	180	Aerogenerador / Viento	0.89	si	si	Colectora 500 kV	Colectora kV	22 oct 2025	Informe No. 9 Corte a 31 de diciembre de 2022	El avance físico real acumulado hasta el presente período es del 20,82%, lo que genera un retraso de mil Veintiséis (1026) días en la fecha prevista en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registradas ante la CREG para la puesta en operación del Parque Eólico JK1. el proyecto durante el período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2022, no presentó avances en las actividades del cronograma de construcción
EL PASO SOLAR	El proyecto se encuentra localizadas en el Departamento del Cesar. Consiste en la construcción, operación y mantenimiento de un proyecto solar fotovoltaico para generar energía eléctrica, con una potencia instalada de 86,2 MW; una subestación elevadora, línea de transmisión de 110 kV con una longitud aproximada de 6,7 km y la interconexión la subestación.	Enel Colombia	70	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.24			El Paso 110 kV	-	30 nov 2023	Informe No.10 CREG 071 de 2006 Corte a 31 de diciembre del 2022	Presenta un avance de 88% programado en la curva "S", con un retraso de 12 %, que representan 1.613 días para la fecha de puesta en operación. La Auditoría indica que el proyecto no se encuentra en una situación de incumplimiento grave e insalvable con respecto al IPVO como consecuencia de la Cesión de Obligaciones de Energía Firme para el período 2022-2023

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance a diciembre de 2022
LA LOMA	El Proyecto de Generación de Energía Solar Fotovoltaica La Loma, se encuentran localizadas en el Departamento del Cesar. El arreglo de paneles solares se conforma dentro de los polígonos definidos en el parque solar cubriendo 386,5 ha en donde se instala la agrupación de módulos fotovoltaicos, equivalentes a 462.600 módulos, y que también incluyen el área para la subestación elevadora, los ZODMEs, la zona de acopio de material vegetal, las vías y accesos, y un área libre para uso múltiple. El parque fotovoltaico con una potencia de 170 MW conectado directamente al Sistema Interconectado Nacional (SIN).	Enel Colombia	150	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.52			La Loma 110 kV	La Loma STR	31-dic-2023 Condicional a la entrada en operación de los proyectos La Loma 500 kV y La Loma 110 kV)	Informe No.10 CREG 071 de 2006 Corte a 30 de diciembre del 2022	Avance de 89 %, y un atraso del 11 % Se presenta 644 días de atraso en la ejecución de las actividades respecto a lo registrado ante la CREG en el Cronograma de Construcción y Curva S y la fecha de puesta en operación aprobada por la UPME para el 28 de febrero del 2023, y un atraso de 766 días respecto a la nueva fecha de puesta en operación declarada por el Auditor para el 30 de junio del 2023, sin que esto implique que se ponga en riesgo de incumplimiento grave e insalvable de la puesta en operación del parque.
TERMOCANDELARIA	El proyecto Cierre de Ciclo de las Unidades 1 y 2 de Termocandelaria, clasificado en la categoría de ESPECIALES en la asignación de OEF, incluye: La repotenciación de las turbinas de gas actuales por el cambio de componentes principales. - La incorporación de una unidad de vapor con dos calderas recuperadoras de calor para el cierre del ciclo (ciclo combinado), incrementando la capacidad total del proyecto a 555 MW (Capacidad Efectiva Neta declarada). - La ampliación de la subestación con la bahía para la conexión del transformador de la unidad de vapor. - La reposición de los equipos de patio de la subestación relacionados con las unidades de gas actuales.	TERMOCANDELARIA S.C.A. ESP	252 (ó 555)	Térmico / Gas	5.61			Candelaria	Repotenciación de línea y de nivel de corto	30-06-2023	Informe No. 10 Corte a 31 de diciembre del 2022 CREG 071 DE 2006	El porcentaje de avance real verificado por la auditoría es de 94,42% . Lo anterior establece un retraso en % con respecto a la curva S declarada a la CREG de 5,58% De acuerdo con la nueva fecha de FPO para la conexión aprobada por la UPME del 30 de junio del 2023, la conexión del proyecto por efectos de capacidad del sistema podría aplazarse hasta esta fecha. La auditoría no encontró evidencia de un atraso que pueda causar el incumplimiento grave e insalvable para la puesta en operación del proyecto.
TERMOCARIBE 3	La central termoeléctrica TERMOCARIBE 3, estará ubicada en el municipio de Santa Rosa de Lima, al noreste de la ciudad de Cartagena de Indias, declaró una capacidad de 42 MW de Capacidad Efectiva Neta. A junio de 2020 el promotor del proyecto determinó que la tecnología a utilizar sería una turbina Siemens SGT – 800 con una potencia nominal de 57 MW con facilidades para operar con GLP/Gas Natural.	TERMOCARIBE S.A.S	42	Térmico / GLP Gas Natural	0.81			Bolívar 220 kV	-	15 junio 2023	Informe No 10 Corte a 31 de diciembre de 2022 CREG 071 DE 2006	El proyecto al 31 de diciembre de 2022 ha ejecutado el 41.9% frente a un programa de 100.0%. lo que representa un atraso de 58.1% La auditoría, con base en los análisis de los informes del promotor debidamente soportados y verificados, ha estimado que la Fecha de Puesta en Operación de Termocaribe 3, es 15 de junio de 2023 El proyecto presenta un atraso de 288 días frente al 31 de agosto de 2022, fecha de Puesta en Operación declarada por el Promotor ante la CREG. A la fecha de corte, el proyecto Termocaribe 3 no presenta incumplimiento grave e insalvable de la puesta en operación.
WINDPESHI	El Proyecto de Generación de Energía Eólica Windpeshi, se encuentran localizadas en el departamento de La Guajira, en la región caribe colombiana, en jurisdicción de los municipios de Uribia y Maicao. El parque contempla la instalación de 45 aerogeneradores General Electric Cypress con turbina de 5,3 MW-158-50Hz que hacen una potencia instalada de 200 MW. Los aerogeneradores están compuestos por una torre tubular de acero con una altura de 106,7m, con aspas de 79m cada una (158m de diámetro) y una góndola que contiene al generador y los componentes principales del equipo.	Enel Colombia	200	Aerogenerador / Viento	0.78			Cuestecitas 220 kV	Copey-Cuestec 500 kV	31 dic 2023	Informe No. 10 Subasta CLPE. 02-019 Corte a 31 de diciembre de 2022.	El Proyecto presenta un avance en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registrados ante la CREG correspondiente al 58%, frente a un programado a la fecha del 100%, lo que representa un retraso del 42%, que equivale a setecientos ochenta y tres (783) días respecto a la fecha prevista en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registradas ante la CREG para la puesta en operación del Parque La auditoría indica que el proyecto no se encuentra en situación de incumplimiento grave e insalvable con respecto a la nueva fecha de IPVO establecida (1 de diciembre del 2023)

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance a diciembre de 2022
EL CAMPANO	Proyecto ubicado en el Municipio de Chinú, Córdoba, tiene una capacidad instalada total de 99.9MW. El proyecto considera la instalación de 223.200 paneles solares TSM-DEG19MC.20(II) 540 Wp. Licencia Ambiental Aprobada Resolución No. 27183 del 5 de mayo de 2020 CVS.	Trina Solar	99	Fotovoltaico /Radiación Solar	-	Si		Chinú 220 kV	-	30-jun-2023	Informe No.6 Subasta CLPE. 02-019 Corte a 30 de junio de 2022.	De acuerdo con el cronograma detallado y la Curva S de ejecución real del proyecto, el porcentaje de ejecución es de 19,93%. El proyecto presenta un atraso de 210 días o 64,5% entre la Curva S de ejecución real y la Curva S declarada a la UPME
CARTAGO	El parque de generación fotovoltaica CSF Continua Cartago se situaría en el municipio de Cartago, Valle de Cauca. Este proyecto estará conectado a la subestación Cartago 230kV. El proyecto considera la instalación de 216.240 paneles solares TSM - DEG19MC.20(II) 540 Wp., para una capacidad total DC de 116,77 MWp y una capacidad total AC de 99,9 MWn, en un área total de 220 hectáreas.	Trina Solar	99	Fotovoltaico /Radiación Solar		Si		Cartago 220 kV	-	-	Informe No. 5 Subasta CLPE. 02-019 Corte a 31 de Marzo de 2022.	7.62% de 58.43% programado en la curva "S" En vista de que la Garantía de Puesta en Operación no fue renovada por el Agente, fue ejecutada por XM S.A.S. E.S.P., no es posible estimar la FPO del Proyecto.
SAN FELIPE	El parque de generación fotovoltaica CSF Continua San Felipe se situaría en zona rural cerca de la cabecera municipal de Armero – Guayabal, en el piedemonte oriental de la cordillera central en el departamento del Tolima. El proyecto considera la instalación de 197.280 paneles solares TSM-DEG19MC.20(II) 540 Wp, para una capacidad total DC de 106 MWp y una capacidad total AC de 90 MWn, en un área total de 220 hectáreas.	Trina Solar	90	Fotovoltaico /Radiación Solar		Si		San Felipe 220 kV	-	01-abr-2023 De acuerdo al informe de Auditoría	Informe No. 5 Subasta CLPE. 02-019 Corte a 31 de Marzo de 2022.	14.21% de 58.43% programado en la curva "S". Lo anterior representa un atraso de 44,22% respecto a la Curva S declarada a la UPME, lo cual equivale a un atraso de 184 días.
IRRAIPA	Proyecto ubicado en el Municipio de Uribe, departamento de La Guajira. Con capacidad de 99MW mediante aerogeneradores síncronos de 3MW aproximadamente cada uno	Jemeiwaa Ka I	99	Aerogenerador / Viento			Si	Colectora 500 kV	Colectora kV	31-oct-24		No ha recibido información

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance a diciembre de 2022
CARRIZAL	Proyecto ubicado en el Municipio de Uribia, departamento de La Guajira. Con capacidad de 195MW mediante aerogeneradores síncronos de entre 3MW y 5MW aproximadamente cada uno.	Jemeiwaa Ka I	195	Aerogenerador / Viento			Si	Colectora 500 kV	Colectora kV	31-oct-24		No ha recibido información
IPAPURE	Proyecto ubicado en el Municipio de Uribia, departamento de La Guajira. Con capacidad de 201MW mediante 67 aerogeneradores de 3MW aproximadamente cada uno	EPM	201	Aerogenerador / Viento			Si	Colectora 500 kV	Colectora kV	31-oct-24		No se ha recibido información
CAMELIAS	El Parque Eólico Camelias contará con una capacidad de 250 MW y está ubicado en el departamento de la Guajira, en los municipios de Uribia y Maicao	Begonia Power	250	Aerogenerador / Viento		Si	Si	Cuestecitas 500 kV	2° Circuito Cuestecitas - Copey y línea Loma - Sogamoso	30-nov-23	Informe No 8 CLPE 02-2019 Corte a diciembre 31 de 2022	De acuerdo con el cronograma detallado y la Curva S de ejecución real del proyecto, el porcentaje de ejecución del proyecto es del 48,16%. De acuerdo con la verificación realizada por INGETEC, el proyecto CAMELIAS presenta un retraso de 114 días y 10,66% entre la Curva S de ejecución real y la Curva S declarada ante la UPME.